

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 19 de Julio de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.911

LO MAS RESPETABLE

No vamos a ocuparnos hoy de la política, no vamos a discutir si la forma monárquica es preferible a la republicana ó si ésta ofrece mayores garantías que aquélla; no hemos de entrar tampoco en el exámen de partidos políticos ni queremos analizar lo mucho que en estos últimos días se ha escrito y hablado sobre materias económicas acerca de la necesidad de verdadera nivelación en los presupuestos.

Por esta vez nos proponemos poner la mira mas alta para ocuparnos de algo que está por encima de la política, de las instituciones, de los partidos y de las polémicas parlamentarias y periodísticas.

La Nación está necesitada de razonamientos sólidos, de gran patriotismo en todos, de abnegaciones y sacrificios comunes que la conduzcan al fácil desenvolvimiento de su riqueza por medio de una buena administración sin que las algaradas tumultuosas ni los acuerdos colectivos de clases egoístas, solamente atentas a su bienestar, vengán a interrumpir la marcha serena, pero decidida, que es necesario emprender resueltamente para restañar las heridas alevosamente abiertas en su seno por la bastarda ambición de un Estado rico y fuerte y mas aún por la indiferencia con que Europa entera ha mirado nuestra causa que debieron hacer suyas todas las naciones del viejo continente.

Estos hechos, entregados ya por el mundo al juicio de la Historia, nos han creado una situación difícil, pero de la cual podremos salir airoosamente si en ello ponemos nuestro empeño y ayudamos honradamente la acción de los gobiernos, sean los que fueren, mas que con nuestro bolsillo con nuestro silencio en cuanto al crédito de la Nación pueda afectar, y marchando todos al único fin que debemos perseguir con gran fé y entusiasmo, y que no puede ser otro que la conservación de la vida nacional.

Los que diariamente pregonan nuestro estado de miseria sabiendo que no es exacto, los que en toda ocasion nos presentan ante el mundo como próximos a la bancarrota, los que con fines políticos atacan contra el crédito de España llevando como único objetivo derribar un gabinete, los que promueven y propalan con idénticos propósitos motines y algaradas para producir baja en los valores y dañar el crédito público, no son buenos españoles ni esgrimen en sus manos las armas nobles y bien templadas que deben esgrimir los caballeros.

Siempre se ha dicho que la política no tiene entrañas, y nosotros aceptamos como buenas todas las artes que los partidos emplean para derribar al adversario y llegar a la conquista del

poder, aspiración única y casi noble de toda agrupación que representa una causa, una idea ó una reforma; pero atacar al crédito, negar la completa solvencia de la nacionalidad española, desprestigiar su Hacienda, ocultar la verdadera riqueza del país, negar la posibilidad del pago de nuestras deudas y simular una miseria y un estado de agonía y de penuria que en realidad no existe, son ardidés de mala ley que no deben emplearse ni ser aceptados en los Parlamentos, ni en la prensa, ni en las asociaciones, ni en las reuniones públicas, debiendo ser considerados los que las emplean, como reos de lesa Nación dignos de severo castigo y de general anatema.

El crédito de la Patria es la Patria misma, y la Patria es de todos los españoles, sin distinción de partidos ni matices. El crédito es el sostén, el prestigio, el nombre y la vida de la Nación; de él necesitan todos los gobiernos, líamense como quieran, vengán de donde vengán y vay a donde vayan, porque sólo a su sombra pueden acometerse grandes empresas, sólo a su amparo pueden desenvolverse las grandes ideas morales y materiales, sólo a su amparo puede fomentarse la riqueza nacional, y solamente ensanchando los horizontes de nuestro crédito, afirmando nuestra solvencia y demostrando que sabemos producir y administrar, podremos alcanzar bajo la dirección de este ó de cualquier otro Gobierno esa salvadora regeneración a que aspiramos y a la que tenemos indiscutible derecho.

Elementos nos sobran. Mas dinero se consume aquí en diversiones públicas, en cafés y tabernas, en fiestas y regocijos que el importe de un presupuesto de ingresos.

No nos convirtamos, pues, en Heráclitos para llorar de continuo desgracias y angustias que tienen mucho de imaginarias. No bagamos por Dios el papel de plañideras que lloran penas que no sienten y lanzan al espacio ayes lastimeros que no arrancan del corazón y con los que pagan el estipendio que reciben; seamos serios, verdícos y circunspectos al tratar todos los asuntos que con el crédito nacional se relacionan, y obrando así y procurando no manchar con puñados de cieno reputaciones acrisoladas, no haciendo creer por nuestra propia confesion que este es un país miserable habitado por políticos follones, por aventureros, por ladrones y gente maleante, habremos dado un gran paso, acaso el decisivo hacia nuestra inmediata salvación y santados los cimientos de un porvenir próspero y halagüeño del cual recogerán el fruto las generaciones venideras y será la merecida compensación de las mermas que han de notar al recibir de nuestras manos la herencia que nosotros recogimos de las de nuestros padres.—NICOLÁS DE CASTRO.

EL GENERAL WEYLER

No se empeñen los periódicos en atribuir al marqués de Tenerife la adopción de resoluciones en que todavía no ha pensado, porque no es de los hombres que se dejan llevar de ajenos deseos ni de impulsos ajenos.

Cuando el general Weyler crea llegado el momento de contribuir con el concurso de su personalidad a soluciones políticas; cuando considere que con los esfuerzos de toda su buena voluntad puede contribuir a la resolución de los difíciles problemas pendientes; cuando estime que debe poner término a la expectación en que se halla, para cooperar con la personal decisión al mayor bien de los intereses nacionales, ya lo hará sin extraños estímulos.

Si esto está cerca ó está lejos, habrán de determinarlo los acontecimientos, no los egoísmos de éste ó aquél elemento político.

OTRO PALMETAZO

Está visto que el Sr. Paraiso no puede cosechar mas descontentos entre sus mismos compañeros. A las protestas que los trabajos del iniciador de las Asambleas de Zaragoza han arrancado en los últimos días, hay que añadir la de la Cámara de Barcelona, que es tan vigorosa como razonable.

De nada sirve que el Sr. Paraiso en una conferencia celebrada en Zaragoza con el corresponsal de «El Liberal», trate de quitar importancia al acto de los comerciantes de Barcelona. La tiene sobrada para que con unas cuantas frases trate de quedar bien este tiruelo que inmodestamente se abroga una representación que en ningún modo le corresponde.

Seguramente estos palmetazos no han de ser los últimos que ha de recibir dicho señor, y de todos ellos ha de menester para que vaya convencido de su insignificancia y del ningún arraigo que goza entre la industria y el comercio, con cuyos intereses ha jugado como le ha parecido, teniendo el caro privilegio de descontentar a todos.

Los comerciantes de Barcelona, como los de Alicante, Granada y tantas otras provincias, al protestar de las violencias que han sembrado la intranquilidad en varias poblaciones importantes, han dado la nota seria y patriótica que corresponde a entidades de tanta significación y prestigio.

De seguir así las cosas, el Sr. Paraiso se quedará solo con sus declaraciones, después de ver cerradas para él las puertas de los periódicos que tanto le jalearon.

El buen sentido del comercio ha sabido imponerse en esta ocasion como no podía menos de suceder, y no hay que decir que sus intereses son los primeros que han de resultar beneficiados con es-

ta actitud de verdadera prudencia y bien entendido patriotismo.

No quiere decir esto que dejen comercio ó industria de elevar razonable protesta por aquellos recargos que consideren lesivos para su marcha. Lo que tienen que hacer es abandonar los caminos de violencia para que el Gobierno pueda atender esas legítimas aspiraciones. Esto es lo recto y lo contrario es quitar toda razón a la demanda.

El Gobierno está dispuesto a atender cuantas peticiones se le hagan siempre que sean justas y se dirijan sin amenazas, ante las que no puede ceder ningún gobierno que no quiera tifar su autoridad en medio del arroyo.

Afortunadamente los temperamentos de prudencia van imponiéndose a las violencias de pasados días, y así las cosas puede intentarse un arreglo beneficioso para todos, que era imposible por los caminos torcidos que unos cuantos agitados pretendían imponer su voluntad.

Inmigración á Cuba

Los diarios cubanos llegados por el último correo, publican el decreto del departamento de la Guerra norteamericana, division de Aduanas y asuntos insulares, dictando reglas de inmigración para la isla de Cuba.

En virtud de dicho decreto, los administradores de Aduanas cobrarán una contribucion de un peso por cada pasajero que de cualquier puerto extranjero vaya a cualquier puerto de Cuba en buque de vapor ó vela, excepto a los ciudadanos de los Estados Unidos y residentes ó naturales de dicha isla de Cuba.

Dicta además dicho decreto las reglas relativas al exámen de inmigrantes a su llegada, y a las medidas sanitarias que hayan de adoptarse con los mismos en caso necesario.

El capitán ú oficial que manda el buque que conduce inmigrantes, encargará al administrador de aduana del puerto de su llegada listas ó manifiestos hechos en la ocasion y lugar del embarque de los inmigrantes, los cuales manifestarán, en contestación a las preguntas puestas a la cabeza de esas listas ó manifiestos, y respecto a cada uno de dichos pasajeros:

Nombre completo. Edad. Sexo. Estado. Empleo ó profesion. Si sabe leer y escribir. Nacionalidad. Ultima residencia. Puerto para desembarcar en Cuba. Lugar á que finalmente se dirige en Cuba. Si tiene boleta hasta ese lugar á que finalmente va. Si se ha pagado su propio pasaje con su dinero, ó si se lo ha pagado otra persona ú otra corporacion, sociedad, municipalidad ó gobierno. Si tiene dinero en su poder, y si lo tiene si es mas de 30 pesos, y cuanto, si son 30 pesos ó menos. Si va á reunirse a un pariente, y si es así, cual pariente, y el nombre y la direc-

cion de éste. Si ha estado alguna vez anterior en Cuba, y si estuvo, cuándo y donde. Si ha estado alguna vez preso ó en casas de asilos, ó sostenido por caridad. Si es polígamo. Si viene contratado por contrato expreso ó implícito, para trabajar en Cuba. El estado de salud, física y mental del inmigrante, y si está deformado ó inválido, y si lo está, por qué causa.

NOTICIAS

LA PROTESTA DE LOS PORTORRIQUEÑOS

Es muy interesante y digna de estudio la protesta elevada al gobierno de Washington por los delegados de Puerto Rico, respecto á la situacion de la isla, desde que fué anexionada á la nacion norteamericana.

En ella se consigna, que aun cuando, en virtud del tratado de paz con España, Puerto Rico constituya parte integrante de los Estados Unidos, ni el suelo, ni los puertos, ni el comercio, ni los habitantes son considerados como americanos. El comercio, sobre todo, sufre en los puertos de la Union una tarifa mas elevada que la que existía cuando Puerto Rico pertenecía á España; los ciudadanos no disfrutan de las garantías de los americanos.

«Entre el general Macías y el general Henry—dice la protesta—no hay mas diferencia sino que éste habla un idioma que no se entiende y que el primero nunca hizo abrir fosas para llenarlas con los cuerpos de los portorriqueños al iniciarse turbulencias.»

«Los habitantes de Puerto Rico—continúa el documento citado—son considerados como una raza inferior, necesitada de recibir educacion completa religiosa y civil.» Y añade con amargura: «Esta es la gratitud que se tiene para Puerto Rico, que recibió con los brazos abiertos á los invasores, no oponiéndoles la menor resistencia.»

«El documento ha sido redactado para demostrar á los Estados Unidos y al mundo entero que el pueblo de Puerto Rico no se somete en silencio ni se dejará tratar como esclavo ó como un pueblo poco menos ignorante que los salvajes, no necesitado de proteccion y que solo puede ser mantenido en la obediencia bajo el régimen del sable.»

El documento termina declarando que los portorriqueños, no piden favor sino justicia.

El gobierno inglés se niega á contraer compromiso alguno respecto á la cuestion relativa á garantizar en un 3 por 100 á las acciones de la Compañía que se trata de organizar con un capital de doce millones de libras esterlinas, para construir un túnel entre Inglaterra é Irlanda.

Si el gobierno se opone á conceder dicha garantía, la empresa no podrá llevarse á cabo, por no ser posible reunir dicha suma sin la expresada condicion, tratándose de un negocio sujeto á grandes contingencias.

Leemos en un periódico barcelonés:

«Los gremios de Barcelona se aprestan á la defensa contra los presupuestos de Villaverde.

Tenemos noticia de que los sindicatos de los gremios han ya recogido buen número de firmas de sus respectivos agremiados, atemperándose al compromiso formal de no satisfacer el actual trimestre por imposibilidad material

de pagar los recargos pasados y futuros.

Sabemos que los agremiados depositarán en manos de los sindicatos el importe del trimestre, tal como se hallaba establecido en 1896, y que de la recaudacion total se satisfarán los gastos que pudieren sobrevenir á los contribuyentes que eventualmente fueren embargados. Al mismo tiempo, si alguno de ellos cediese á las imposiciones del fisco, perdería el trimestre depositado en beneficio de los demás.

Sabemos además que se trata de recabar de los agremiados el compromiso de no retirar de las Aduanas los géneros á cada uno consignados desde el momento en que empiece la resistencia pasiva al pago de la contribucion y los consiguientes embargos.»

En Agosto próximo se inaugurará el alumbrado eléctrico en la villa de Santofia.

Están muy adelantados los proyectos para llevar á cabo el acuerdo de la compañía del Norte, de fabricar por su cuenta mil vagones de mercancías, para quince toneladas de carga cada uno, en sus talleres de Valladolid, ampliando éstos convenientemente y dotándoles de maquinaria de que carecen.

La sequía está haciendo verdaderos estragos en el término municipal de Reus, existiendo verdaderos y fundados temores de que de no sobrevenir prontamente alguna lluvia se malogren las próximas cosechas y padezca grandemente el arbolado.

Con carácter aterrador se ha presentado en el viñedo de la Rioja el insecto filoxera, que amenaza por momentos la destruccion completa del mismo.

En toda la provincia de Logroño existe un verdadero malestar que habrá de revestir muy en breve perjuicios de grandísima consideracion.

La cosecha de vino resultará muy mermada tambien, teniéndose buenas noticias únicamente de la provincia de Huelva, de modo que nada tiene de extraño que siga la demanda de vinos con los precios en alza en casi todas las comarcas de España.

La prensa inglesa se muestra abiertamente hostil al proyecto de ley encaminado á establecer el servicio militar obligatorio, y dice que un gobierno que se propusiera hacerlo resueltamente, caería del poder antes de ocho días. El nuevo proyecto pugna abiertamente con las costumbres y modo de ser de los ingleses, y como el contingente actual basta para las necesidades de la nacion, sería preferible mejorar la situacion de los voluntarios, aumentando su paga hasta hacerla equivalente al jornal que se obtiene en las fábricas.

El «Daily Chronicle» dice que los ingleses juzgan preferible ir á la cárcel á prestar á la fuerza el servicio.

Anuncios oficiales

D. José J. Sancho y Canles, Administrador Depositario de Hacienda de Mahon y Presidente de la Comision de Evaluacion de la misma.

Hago saber: Que formado el reparto individual de la contribucion rústica y pe-

cuaria de este distrito municipal para el año económico de 1899-900 estará expuesta al público en el local que ocupa esta Administracion Depositaria á efectos de reclamacion, por el término de seis dias contados desde esta fecha y horas de nueve á doce de la mañana.—Mahon á 19 Julio de 1899 —José J. Sancho.

Ayuntamiento de Mahon

IMPUESTO SOBRE LOS PERROS

Desde el dia de hoy hasta el 20 inclusive de Agosto próximo procederá el encargado de la policia de perros Juan Camps Pons á la recaudacion del impuesto municipal establecido sobre aquéllos para el corriente año económico.

Transcurrido dicho plazo se procederá contra los morosos por la via de apremio para hacer efectivas las cuotas correspondientes; cumpliéndose además las disposiciones de los bandos vigentes sobre policia de perros.—Mahon 19 Julio 1899.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

Ayuntamiento de Mahon

BENEFICENCIA

El dia cuatro de Agosto próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, una tercera subasta para el suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año económico de 1899 á 1900 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un céntimo y medio de peseta menos por kilogramo del precio corriente en plaza y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de mil pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mahon á 18 de Julio de 1899.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad ofrece hacer dicho suministro con entera sujecion á aquellas por la cantidad... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cotizacion oficial

Madrid 18 —4 t.

4 por cien o Interior	62'50
Idem Exterior.....	00'00
Idem Amortizable.....	69'65
Billetes Hip. Cuba 86	70'25
Idem id. del 90.....	59'25
Acciones Banco España.....	000'00
Comp. Arrend. Tabacos.....	297'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	00'00 á 00'00
Londres á la vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Gacetilla

Hoy se ha celebrado con gran solemnidad en la iglesia de S. José la fiesta religiosa en honor de San Vicente de Paul que la Congregacion de las Hermanas residentes en esta ciudad le tributa todos los años.

El templo estaba adornado con delicadeza y esplendorosamente iluminado; la puerta principal de la misma estaba engalanada con una guirnalda de mirto y laurel, entrelazada con flores, que la circula, viéndose en la parte superior y formados de lo mismo, una sencilla cruz y las letras iniciales del apóstol de la Caridad. La nave de la iglesia era insuficiente para contener la muchedumbre de fieles que habian acudido á la celebracion de los cultos, en términos que muchos han tenido que permanecer fuera de los dinteles de las puertas, como fué asimismo numerosa la concurrencia á los cultos que han tenido lugar en las primeras horas de la mañana.

En la Misa mayor el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo ha pronunciado el panegírico del Angel de la Caridad, enalteciendo las virtudes que informan las instituciones por aquél establecidas, ya que se extienden por la redondez de la tierra, produciendo su elocuente palabra vivísima emocion en el auditorio.

También estuvo muy concurrida la dicha iglesia en los cultos preparatorios celebrados anoche.

El periódico catalan «La Renaixensa» recogiendo los rumores que han circulado acerca de manifestaciones anexionistas que proyectaban algunos elementos durante la estancia de la escuadra francesa en aquel puerto, da la voz de alarma, declarando que los catalanistas no son anexionistas, y que ante los franceses debe observarse una actitud neutral, correcta y seria, y que demuestre que los catalanes son personas de educacion; pero no adustos ni rastroeros.

En el segundo semestre del finido año económico de 1898 99 es decir desde 1.º Enero á 30 de Junio último han sido exportadas de esta isla:

5031 cajas calzado
1161 cabezas ganado vacuno
2491 lanar
1330 cerda
97 mulos
27 caballos
425 cabras
39 burros.

Se ha dispuesto por el Rectorado de Barcelona que la edad de los alumnos que ingresen en las Escuelas normales ha de ser la de 16 años cumplidos.

Se halla en Valencia D.ª Maria Luisa Iñigo, que en la desastrosa guerra cubana alcanzó el honroso calificativo de heroína.

Esta dama estuvo en el Combate de Punta Brava, donde fué muerto Maceo y tuvo el dolor de perder á su esposo y á un hijo, recibiendo ella un machetazo de los insurrectos, que le causó una gran herida en la cara, rompiéndole la mandíbula.

Mañana por la tarde efectuará su segundo viaje directo á Barcelona, el vapor correo «Menorquin» regresando el sábado por la mañana.

El día 2 del próximo Agosto tendrá lugar en las Casas Consistoriales la su...

En pocos dias las acciones de la Maritima han subido 20 enteros, pues por la cotizacion del Banco de Mahon vemos que hay dinero a go por ciento.

Desde el domingo último se ven algunos lisiados transcurrir por estas calles, implorando socorros, sobre lo cual llamamos la atencion de las autoridades por si creen conveniente retirarlos de la via pública...

Leemos en «La Epoca» del día 11: «Cuando salian ayer del ministerio de la Guerra los señores Silve'a y Villaverde, encontraron una numerosa comision de repatriados que esperaba ser oida por el general Polavieja.

Los repatriados rodearon a los señores Silve'a y Villaverde, esponiéndoles que desde hace cinco meses se encuentran en la Península con sus haberes liquidados por los cuerpos sin poderlos hacer efectivos hasta la fecha...

Debido a las noches bonancibles que se disfrutaban, hace dias que la Pescaderia se vé surtida de pescado abundante de todas clases, en perfecto estado y buenas condiciones de venta...

Se vé pues que es activa y eficaz la vigilancia que se ejerce en ambos mercados.

Por la Guardia civil del puesto de Alayor, ha sido denunciado al Juzgado municipal de aquella villa, un sujeto que fué hallado cazando el día 16 del actual, en el predio Sto. Domingo, lo cual constituye infracción de la ley de caza...

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», fecha 13 del actual, publica el nombramiento de Ayudante de Campo del General de Brigada Sr. Zamora, a favor de su señor hijo D. German, primer teniente del Regimiento Infanteria de Baleares núm. 1.

Hace ya algunos dias que se deja sentir con intensidad la calurosa influencia de la estacion, por lo que se ven muy concurridos los establecimientos de baños, establecidos en el hospital civil de esta ciudad y en las orillas de este puerto.

Por la Benemérita del puesto de Mercadal, fueron encontrados cazando el día 15, dos sujetos, por lo que fueron denunciados al Juzgado municipal de aquel pueblo.

Convocados por la Alcaldía, esta tarde a las cinco se han reunido los alcaldes de barrio en las Casas Consistoriales.

Dicha reunion, segun nos han informado ha tenido por objeto, enterarles de los acuerdos adoptados para cuando llegue a este puerto la escuadra francesa; en primer lugar, que cuiden y procuren evitar que los muchachos no molesten a los marinos de dichos buques cuando transcurran por esta ciudad.

Se les ha notificado que probablemente el día 25 por la noche se celebrarán en el muelle algunos festejos, quemándose varios fuegos artificiales en obsequio a dicha escuadra, y el día 26 por la tarde tendrán lugar las regatas anunciadas; y que inviten a los vecinos de sus respectivos barrios, si quieren iluminar ó adornar sus casas durante la estancia de los buques franceses en este puerto.

A Ibiza ha llegado el vapor ruso «Ariadne», de 1223 toneladas y con 25 tripulantes, para tomar un cargamento de sal.

Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Rotger, Rodriguez, Ponsell, Sintés, Pons Sitjes, Flaquer Saurina, Barceló, Orfila, Villalonga, Pons Pons (D. Francisco), Pons Carreras, Seguí Mascaró y Pons Martí.

Habiendo quedado pendiente para este día la votacion del dictámen de la mayoría de la Comision de Policía urbana y voto particular del Sr. Rodriguez, por haber resultado con empate a la sesion anterior, acerca de si procede ó no eximir a D. José Carrascos contratista de las obras de habilitacion de un almacén en la plaza del Claustro, de la obligacion de elevar el contrato a escritura pública según prescribe la condicion 6.ª de las económicas del pliego de condiciones de subasta, se procedió a ella, haciéndolo:

A favor del dictámen de la mayoría de la Comision, los Sres. Tutzó, Rotger, Pons Carreras, Orfila, Pons Martí, Pons Pons (D. Francisco), Villalonga y Sr. Presidente. Total ocho.

A favor del voto particular del señor Rodriguez los Sres. Ponsell, Rodriguez, Sintés Pons, Seguí Mascaró, Pons Sitjes, Flaquer y Barceló Total siete.

En su consecuencia quedó aprobada el dictámen de la mayoría de la Comision.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda en una comunicacion del Sr. Juez de primera instancia de este partido, y toda vez que en el presupuesto ordinario del corriente año económico existe consignada cantidad suficiente para atender al pago del completo de las costas causadas

en los pleitos sostenidos por esta Corporacion con la Eléctrica Mahonesa sobre rescision del contrato del alumbrado público y desaparicion de algunos postes de la via pública, se acordó abonar al procurador D. José María Zavaleta lo que se le adeuda por dicho concepto, tan pronto como se hayan recaudado los fondos necesarios para ello.

Se aprobó la subasta oral celebrada el día de ayer para el transporte al hospital municipal de la piedra machaca que existe en la plaza de la Españada de esta ciudad, adjudicada al único postor Rafael Saurá Quintana por la cantidad de 300 pesetas.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda, se acordó aprobar la cuenta de higiene de mujeres públicas correspondiente al mes de Junio último, y que su importe líquido de 30'50 pesetas ingrese en caja.

En vista de lo informado por la Comision, se acordó aprobar los resúmenes de ingresos y gastos ocurridos en los Cementerios de esta ciudad durante el cuatrimestre del finido año económico de 1898-99, como tambien los acuerdos tomados por aquella Junta en cinco del corriente.

De conformidad con lo informado por la propia Comision en una comunicacion del Sr. Comandante de Marina de esta provincia que transcribe una Real orden dictada en virtud de reclamacion del Ayudante de la misma D. Francisco Cardona por la que se recuerda que los Jefes y Oficiales de ella se hallan excluidos de los repartimientos municipales, se acordó mantener y exigir la cuota señalada a aquél, en el llevado a efecto para dar ocupacion a la clase obrera, toda vez que en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 17 Julio 1875, solo se han tomado en cuenta para señalarle su cuota, las utilidades que obtiene con independencia de su sueldo de Ayudante de la expresada Comandancia, y que contra su cuantía no se ha reclamado ante autoridad competente.

Se acordó quedar enterado de una carta del Diputado a Cortes, por esta isla, en la que incluye un B. L. M. del Sr. Ministro de la Gobernacion y un volante del Director General de correos y telégrafos, manifestando no ser posible acceder a lo solicitado por este Ayuntamiento, por no haber crédito para poder establecer un segundo cable entre la Península y Baleares, y considerarse suficiente para las necesidades del servicio el que actualmente existe.

No habiéndose presentado reclamacion alguna contra la division de Secciones de que se ha de componer la Junta municipal en el corriente año económico, se acordó aprobarla definitivamente y que se proceda al sorteo de vocales asociados en la forma que prescribe la ley municipal.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se acordó nombrar una comision compuesta del señor Alcalde y concejales señores Fornaris, Pons Carreras, Sintés Pons y Flaquer Saurina, para que informe acerca de la instancia presentada por D. Pedro Tudari Vidal relativa a la segregacion del término de S. Luis del de esta ciudad.

Se acordó pase a informe de la Comision de Hacienda una comunicacion del señor Juez de 1.ª instancia de este partido, con la que remite testimonio de una carta-orden del Tribunal provincial de lo contencioso mandando se abone en el término de diez dias al procurador D. José Zavaleta el importe de lo que se le adeuda por costas tasadas y posteriores causadas en la representacion de esta Corporacion en el pleito con «La Eléctrica Mahonesa» sobre rescision del alumbrado público, desde que sustituyó a su compañero don Juan Fiol.

Se acordó pase a informe de la misma Comision una comunicacion del señor Vice-Presidente de la Comision provincial de estas islas, en la que se pre-

viene que si en el término de diez dias no ha ingresado este Ayuntamiento la cantidad de 38.198'12 pesetas por concepto de reparto provincial y atenciones de segunda enseñanza, se procederá a hacerla efectiva interviniendo la recaudacion de los ingresos municipales.

Se acordó pase a informe de la Comision de Beneficencia la siguiente proposicion presentada por el Sr. Flaquer Saurina.

«Al M. I. Ayuntamiento.—El congejal que suscribe propone.—Que en vista que en caso de incendio se podría ocasionar muchas desgracias en el escenario del Teatro de esta ciudad por falta de medios con que poder combatir los progresos del fuego, sería conveniente colocar una bomba en dicho escenario para extraer el agua de la cisterna contigua, con la cual se podría dirigir dicha agua al punto mas amenazado.—Mahon 18 Julio 1899.—Gabriel Flaquer.»

Habiendo manifestado el Sr. Rodriguez que le constaba de una manera cierta la existencia de la filoxera en algunos viñedos del término de Alayor, se acordó invitar a los Ayuntamientos de este partido para que nombren persona competente que concurra a una reunion general que se convocará oportunamente con el fin de acordar los medios conducentes para la defensa de los viñedos de la isla.

El Ayuntamiento quedó enterado de una cuenta de jornales y materiales invertidos en la recomposicion de la calle de los Frailes y cuesta Larga, y trasporte de piedra.

Se señaló el día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Los Parches de Washmuth contra los callos no causan dolor alguno.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 18. La firma de hoy no reviste interés.

El Sr. Dato nos ha manifestado que el Gobierno se encuentra esparanzado con una posible transaccion.

El Sr. Villaverde continuará esta tarde las conferencias con los señores Moret y Puigcerver bajo la base de un nuevo arreglo.

Madrid 19.

En el Consejo de ministros, celebrado bajo la presidencia de Su Majestad la Reina Regente se ha tratado especialmente de la cuestion económica y de la parlamentaria.

El Gobierno trata de variar la táctica seguida anteriormente por los que sostenian la Deuda flotante y que pagaban de cualquier modo.

Las oposiciones son los responsables del retraso en la aprobacion de las leyes indispensables para conseguirlo.

Telegrama de «La Maritima»

Palma 19.

«Ciudad de Mahon» fondeado a las cuatro y media.—Cabot.

Imp. de M. Parpal.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (pe-reza de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL. Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia CalloL, Diputacion 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

CURIOSIDADES

Un médico rural acababa de visitar á un carpintero de muebles que estaba atacado de fiebre tifóidea.

Pareciéndole que el desdichado enfermo no tenía curación, por humanidad manifestó á la esposa del paciente que podía darle para comer todo cuanto deseara, despues de lo cual nuestro hombre se marchó convencido de que pronto contaría con un cliente menos, en tanto que en el Cementerio habria un cadáver mas.

Pasados algunos dias, el médico recordó que no habia recibido la menor noticia referente al carpintero, y para tranquilizar su conciencia, se fué á casa de éste, deseoso de saber si habia muerto ó no.

El carpintero y su mujer le recibieron con las mas espresivas demostraciones de gratitud, y aquél parecia no haber estado enfermo en su vida.

El médico no volvía de su asombro; pero la mujer no le dió tiempo de espresar su admiración.

—¡Ah! nuestro buen doctor, no podéis figuraros cuánto os agradezco vuestros consejos. Apenas acababais de salir, mi marido me pidió un arenque. Si no me hubierais dicho que podía darle cuanto quisiera, me hubiera guardado bien de dejarle comer una cosa tan salada; pero os obedecí, se comió el arenque y al dia siguiente se levantó ya sano de la cama, tal como ahora lo estais viendo.

El médico tomó la actitud del sabio que acaba de realizar una curación maravillosa y partió diciéndose:

—Quedamos en que el arenque cura la fiebre tifóidea; bueno es saberlo.

Algunos dias despues solicitó sus cuidados la familia de un carpintero de edificios, que estaba gravemente enfermo del propio mal.

—Dadle un arenque, dijo el médico. El carpintero lo comió.... y falleció aquel mismo dia.

Peró el doctor no se inquietó por tan poca cosa, y, tomando su libro de apuntes, escribió en él estas palabras:

•Fiebre tifóidea.
•Arenque.—Bueno para los carpinteros de muebles; malo para los carpinteros de edificios.

Un inglés, sir James Sawyer, dá la siguiente receta para vivir muchos años; es larga, pero fácil de seguir:

- 1.º Dormir ocho horas diarias.
- 2.º Dormir sobre el lado derecho.
- 3.º Abrir las ventanas del cuarto de dormir.
- 4.º Colocar un biombo delante de la puerta.
- 5.º Tener la cama apartada de la pared.
- 6.º Tomar todas las mañanas un baño á la temperatura del cuerpo; nada de duchas frias.
- 7.º Hacer ejercicio antes de almorzar.
- 8.º Comer poca carne, y procurar que sea bien cocida.
- 9.º (Para los adultos). No beber leche.
- 10.º Comer muchas legumbres, con objeto de alimentar las células destructoras de los gérmenes de enfermedades.
- 11.º Evitar las intoxicaciones que destruyen las células.
- 12.º No tener animales vivos en las habitaciones; podrian tener gérmenes de enfermedades.

13.º Hacer diariamente ejercicio al aire libre.

14.º Vivir, tanto tiempo como se pueda, en el campo.

15.º Beber agua.

16.º Evitar la humedad y la proximidad de albañales.

17.º Variar sus ocupaciones.

18.º Procurarse de cuando en cuando una licencia para ausentarse.

19.º Limitar sus ambiciones.

20.º No dejarse llevar por su temperamento.

Siguiendo estas reglas, se puede vivir cien años sin estar enfermo.

El dia 17 de julio de 1896 salió de Inglaterra M. Foster-Fraser con dos compañeros para dar la vuelta al rededor del mundo en bicicleta, habiendo regresado á Southampton el 28 de agosto de 1898, despues de una ausencia de 774 dias, habiendo recorrido 19.237 millas.

Dicho señor ha publicado un interesante libro, en el que describe sus aventuras de viaje, ilustrándolas con variedad de vistas fotográficas de tipos y paisajes, tomadas durante el mismo.

Segun sus declaraciones, el equipaje de los ciclistas fué de lo mas sencillo. Llevaron una bolsa con todos los utensilios necesarios para las reparaciones del neumático, y otra que contenía alguna ropa interior; las ruedas eran de las mas ligeras. Hubo ocasion en que tuvieron que arrastrar la máquina, como por ejemplo al subir por la carretera del Cáucaso, que tiene 54 millas inglesas, y tambien al Oeste de China, donde les tocó emprender una caminata de 1.200 millas inglesas.

En la India y en el ferro carril del Pacífico, en los Estados Unidos, tuvieron que ir sobre las traviesas con las bicicletas, y en varias ocasiones tocóles llevarlas á cuestras. Una sola vez se vieron en peligro de tener que abandonarlas, y fué durante una nevada que sorprendió á los viajeros en el Norte de Persia, obligándoles á pasarse veintidos horas seguidas encima de una roca. Fué asimismo en Persia donde se vieron molestados un dia por algunos osos, que lograron dispersar con gritos y algunos tiros de revólver.

Jamás tuvieron que hacer uso de las armas contra los indígenas, por mas que en ocasiones les costó mucho trabajo desprenderse de ellos.

En resumen, cree Fraser que mayores son los peligros para el ciclista en el circo Piccadilly, de Londres, que en ninguno de los trayectos recorridos por todo el mundo.

En Londres tuvieron lugar, desde el 26 de junio al 4 de julio, las sesiones del Congreso de la Liga internacional de mujeres, que ha sido el mayor que con tal objeto se ha reunido hasta la fecha, vendiéndose cerca de cinco mil billetes de participación.

Las cuestiones que se ventilaron en el Congreso fueron casi todas las que están en litigio actualmente, bajo los títulos de «Educación», «Carreras para la mujer», «Política», «Legislación», «Moral» y «Arbitraje internacional». Fué tal el exceso de material, que fué menester crear un gran número de secciones auxiliares. En nueve dias tuvieron lugar nada menos que sesenta «meetings», varios de ellos públicos, para los cuales las congresistas tuvie-

ron á su disposición la gran sala de Queens Hall, y las demás sesiones se celebraron en el hermoso Westminster Town Hall (palacio del Ayuntamiento).

Presentáronse como disertantes las personalidades mas competentes en las diferentes materias, sin distinción de sexo. El programa llevaba los nombres del arzobispo de Cantorbery, de mistress Creighton, esposa del obispo anglicano de Lóndres, de M. y Mrs. Sidney Webb y de la Rev. Ana Howard, teóloga yankee, etc.

La hospitalidad británica se mostró en esta ocasion con todo su esplendor; todas las delegadas oficiales y las disertantes (mas de trescientas) fueron recibidas durante el tiempo del Congreso como huéspedes en las casas de las señoras de Lóndres. Además, las damas de la mas alta aristocracia se apresuraron á ofrecer á las congresistas toda clase de distracciones.

Hubo grandes recepciones en los palacios de la duquesa de Sutherland y del obispo anglicano de Lóndres; un «garden party» en casa de lady Batterssea, y un «luncheon» en la de lady Aberdeen, presidenta del Congreso. Lady Rothschild se mostró espléndida poniendo un tren especial para transportar mil congresistas á su casa de campo, y hasta el Parlamento tuvo la galantería de obsequiar á un cierto número de congresistas en las célebres terrazas del Palacio.

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 21 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde y en el local de costumbre á los fines prevenidos en los Estatutos de la Sociedad y si no pudiera efectuarse por falta de número de accionistas se celebrará el dia siguiente á la misma hora cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los señores accionistas, que solo tienen derecho á concurrir á la Junta los que con quince dias de antelación á ésta, hayan depositado sus acciones, en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada que deberán entregar al Secretario antes del dia 16 del referido Julio.

El depósito de acciones se hace en Mahón en el domicilio del Director D. Juan Font, Cos de Gracia núm. 51, y en Barcelona en el de D. Joaquín M. Tintoré, Pasaje del Comercio 1 y 3.

Terminada la expresada Junta, se celebrará otra general extraordinaria para acordar si ha de prorogarse la duración de la Sociedad y por que término, siempre que se reúna para ello número suficiente de señores accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la misma.—Mahón 17 Junio 1899.—P. A. de la J. de G. Juan Orfila, Srío 20-10-19

SUBASTA

El dia 20 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitación pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa de reciente construcción, situada en esta ciudad, calle de Deyá, núm. 34.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del referido Notario.

Mahón 11 Julio, 1899. 6-16

Odol

lo mejor para la dentadura.

El frasco Ptas 3.50

Casa para alquilar

Lo está la de la calle de la Infanta núm. 54.
Informes Plaza del Príncipe núm. 17.

6-4

PÉRDIDA

El miércoles de la pasada semana se perdió una cadenita de oro perdiendo de ella dos medallitas tambien de oro en una de las cuales hay grabado el nombre de Purita.

Se gratificará el hallazgo, entregándolo en la imprenta de este periódico, calle del Bastion, núm. 39.

3-3

Aprendiz

En la carpintería de la calle de la Arravaleta, número 15, se necesita uno.

3-2

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Vicente de Paul fundador y confesor.

Santo de mañana.—Stos. Elías, Profeta y Jerónimo.

Cultos.—Mañana juéves, festividad del Profeta del Carmelo S. Elías y de la gloriosa Virgen Sta. Margarita, en el Cármen á las 8 y media Misa mayor solemne en la que publicará las glorias del Patriarca de fuego S. Elías el Rdo. D. Jaime Tuzó, M. A. Por la noche los devotos cultos del solemne Novenario, en honor de la Virgen del Cármen.

En la iglesia del Sagrado Corazon tambien continúa el piadoso Novenario que las Religiosas Concepcionistas dedican á la Reina del Sto. Escapulario.

La Oración de Cuarenta-Horas continúa en la parroquia de S. Francisco de Asís, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 7 hasta las 8 y media.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Augustias en el Cármen.

Compañías y Sociedades

Sociedad General de Alumbrado

Desde hoy hasta el sábado próximo dia 22 del actual, y de 10 de la mañana á la 1 de la tarde, se pagará en las oficinas de esta Sociedad, Infanta 22, el dividendo acordado repartir en la Junta General de accionistas celebrada ayer.

Transcurrido dicho plazo, se señalan los miércoles de cada semana, é iguales horas para seguir pagando el mencionado dividendo.—Mahón 18 Julio 1899.—El Gerente, Juan F. Taltavull.